## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## El CGPJ critica que la norma de eficiencia digital de la Justicia invade sus competencias

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (**CGPJ**) ha aprobado por unanimidad el informe sobre el **Anteproyecto de Ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia**. Este texto muestra una nueva brecha entre los jueces y el Gobierno, ya que considera que la norma **invade sus competencias**.

Ha sido en el transcurso del debate de la ponencia elaborada por los vocales Victoria Cinto, José Antonio Ballestero, Juan Martínez Moya y Rafael Mozo, cuando los miembros del CGPJ han acordado introducir una nueva conclusión advirtiendo de que "el anteproyecto **incide en el progresivo desapoderamiento del Consejo en esta materia**", que viene observándose al menos desde 2015, con la aprobación de normas como las Leyes Orgánicas 7/2015 y 4/2018, ambas de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La nueva conclusión es muy crítica y en la misma se destaca que "en el texto objeto de informe las potestades y funciones de este órgano de gobierno del Poder Judicial, al que corresponde la garantí

...